



DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

DECRETO 18/2015, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Margarita Alcoceba Barrios, Jefa del Servicio de Prestaciones Económicas, Subvenciones y Programas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 28 de octubre de 2014, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 27 de noviembre de 2014, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa del Servicio de Prestaciones Económicas, Subvenciones y Programas, Número RPT: 20164 del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a D.^a Margarita Alcoceba Barrios, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior (Facultativos Superiores Especialistas), con número Registro Personal 1784953768 A2002-41, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 10 de febrero de 2015.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia,
RICARDO OLIVAN BELLOSTA**